

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA LICITACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE 90 VIVIENDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ADYACENTES EN LA AVDA. DE LA GUARDIA CIVIL N° 1, 2, 3, 4, 6, 8,10, 12 DE LA BARRIADA FRANCISCO DE QUEVEDO EN PUENTE GENIL (CÓRDOBA), CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Código PRINEX: 6241

Código Expte. Contratación: CONTR_2025 671366 (G3: 2025/001614)

Vista la propuesta formulada por el Director del Área de Operaciones y la Directora del Área de Administración General de fecha 5 de Diciembre de 2025 y de conformidad con lo previsto en el Art. 14.2g) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017.

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de licitación por un presupuesto de licitación que asciende a **1.629.621,16** euros, IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 10 % y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de **1.792.583,28** euros.

De conformidad con el artículo 101 de la LCSP, el contrato tendrá un valor estimado de **1.629.621,16** euros IVA excluido.

2. El plazo de ejecución del contrato de referencia es de 10 meses a contar desde el Acta de comprobación de replanteo e inicio de las obras .
3. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución de la obra, así como el expediente de contratación.
4. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado en virtud de lo dispuesto en el artículo 159.1.a) de la LCSP, con criterios de adjudicación cuantificables de forma automática o mediante la mera aplicación de fórmulas.
5. Declarar la tramitación ordinaria no sujeta a regulación armonizada.
6. Publicar la licitación en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. (Art. 63 Ley 9/2017).
7. Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en el anuncio correspondiente.
8. Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

SUSANA ROCÍO CAYUELAS PORRAS		10/12/2025 12:34:02	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGws6pS0NbLGTSdwI11gb0WcVLh		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

TITULARES:

- Presidente:** Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
- Secretario:** Juan Luis Ibarra Sánchez, Técnico Superior en Gestión del Área de Administración General.
- Vocal 1:** Patricia Sánchez Lanuza Rodríguez, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 2:** Jesús Vaya Muñoz, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 3:** Claudia Ledesma López, Jefa del Equipo de Contratación del Área de Administración General
- Vocal 4:** Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

SUPLENTES:

- Presidente:** Federico Ruiz Marín, Director Provincial de AVRA en Sevilla, José Domingo Doblado Vera, Director Provincial de AVRA en Huelva.
- Secretaria:** Verónica Alfonsín Manchado y Fátima Sánchez Domínguez, Técnicos Superiores de Gestión del Área de Administración General.
- Vocal 1:** Mª Luisa Pérez López, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 2:** Jaime Zaragoza Freire, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 3:** Rosa Mª Aguado Mendoza, Jefa de Sección Servicios Generales, Antonio Moro Hernández, Jefe del Equipo de lo Consultivo, y Purificación del Castillo Granados, Jefa de la Asesoría Jurídica.
- Vocal 4:** 1º. Jefe de Sección de Control Interno y Auditoría, 2º. Técnico Superior de la Sección de Control Interno y Auditoría, 3º. Técnico medio de la Sección de Control Interno y Auditoría.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL

Susana Rocío Cayuelas Porras

SUSANA ROCÍO CAYUELAS PORRAS		10/12/2025 12:34:02	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGws6pS0NbLGTsdwtl11gb0WcVLh		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/